"**Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de "Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, S.A."** (la "**Sociedad**")

Por acuerdo de los administradores de la Sociedad se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, para su celebración en convocatoria única el próximo día 9 de diciembre de 2026, a las 13:00 horas, en el domicilio social, en única convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

1.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

2.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

3.- Delegación de facultades.

4.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas el derecho de información acerca de los puntos comprendidos en el orden del día que les asiste en virtud del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. Así pues, a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en la forma ordenada por la citada Ley de Sociedades de Capital y en el domicilio social toda la documentación e información preceptiva y referente a esta Junta General.

En Cartagena (Murcia), a 9 de noviembre de 2026.- Los administradores de Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, S.A., Dña. Sonia Hernández Ferrer y D. Pablo Gallart Gaspar.

Firmado por ***8398** SONIA HERNANDEZ (R: ****0296*) el día 09/11/2026 con un certificado emitido por IvSign Global CA

Firmado por ***6591** Pablo Gallart (R: ****0296*) el día 09/11/2026 con un certificado emitido por IvSign Global CA